

ACTA N° 001-16

Reunión Ordinaria número uno que celebra la Junta Vial Cantonal, el día catorce del mes Junio del Dos Mil Dieciséis, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con cinco, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Karina Valverde Gamboa, Funcionaria de la Alcaldía Municipal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, Funcionario de la Alcaldía Municipal

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura.
2. Aprobación del contenido del Acta Extraordinaria 001-2016.
3. Aprobación de la Modificación Presupuestaria 004-16
4. Ajuste presupuestario a los ingresos del Presupuesto Ordinario 2016.
5. Asuntos varios.

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, inmediatamente procede a decretar un receso de hasta por quince minutos, con la finalidad de atender unos asuntos de índole administrativos.

Luego de receso procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar,

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

Manifiesta el señor Jeffry Montoya Rodríguez, que debido a algunos elementos de puración para la elaboración del acta extraordinaria 001-16, la misma queda pendiente de aprobación para la siguiente sesión ordinaria.

Artículo 3: Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-16.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, solicita al señor Ronny Rojas que proceda a brindar una explicación de los detalles de la Modificación Interna Presupuestaria 004-16.

El señor Ronny Rojas Fallas procede a brindar los detalles contenidos en la modificación presupuestaria 004-16.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, manifiesta que una parte de la modificación obedece a que la Municipalidad no cuenta con la capacidad de recurso humano, para poder desarrollar los proyectos de mezcla asfáltica, razón la se contrata una empresa para que realice los recarpeteos o bacheos.

El señor Ronny Rojas Fallas, señala que las calles que se intervendrán con el dinero que se está modificando es principalmente para las calles urbanas de San Isidro, mismo que obedece a un acuerdo de la Junta Vial Cantonal.

El señor Luis Enrique Brenes manifiesta que los vecinos de calle Los Manzanos le han estado consultado sobre el proyecto de cementado, que se va desarrollar en dicha comunidad.

El señor Jeffry Montoya indica que dicho proyecto de obra nueva, pues son compromisos de la anterior Junta Vial Cantonal.

El señor Ronny Rojas Fallas, señala que dentro de los ochenta y tres millones que se encuentran en la modificación presupuestaria, está el dinero que se necesita para contar una empresa que desarrolle dicho proyecto.

Se realizan algunas consultas y comentarios con respecto a los movimientos a realizar, se presentan las justificaciones respectivas y aclaradas las dudas presentadas, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0001-16
14 de junio de 2016

SE ACUERDA: “Trasladar:

Propuesta de Modificación Presupuestaria #03							
Junta Vial Cantonal							
20-05-16							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-06-03-01	Prestaciones legales	700,000.00	03-02-01-06-03-99	Otras prestaciones incapacidades	Para cubrir eventuales incapacidades o ampliaciones de las existentes según lo indica el documento OFI-544-16-PRH emitido por el departamento de Recursos Humanos	Incapacidades
2	03-02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	35,000,000.00	03-02-04-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	Para sufragar los costos derivados de contrataciones por obra total que se estiman serán necesarias y que serán sometidas a consideración de la Junta Vial Cantonal	Obra Total
3							
		TOTAL	€35,700,000.00				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Artículo 4: Aprobación de ajuste presupuestario a los ingresos del Presupuesto Ordinario 2016.

El señor Ronny Rojas Fallas procede a brindar los detalles sobre el ajuste presupuestario, señala que se van a tener que realizar algunos ajustes tratando de no afectar el funcionamiento del Departamento de Gestión Vial.

El señor Jeffry Montoya, indica que de los recursos incluidos en el Presupuesto Extraordinario 001-16, se iban a tomar algunos recursos para recuperar la perdida de los 105 millones, pero como el Presupuesto Extraordinario no fue aprobado por la Contraloría General de la Republica no se puede realizar ninguna acción al respecto. Agrega que se debe seguir luchando para concretar la primera transferencia por parte del Gobierno.

Señala que el recorte de los 105 millones, es producto de que están transfiriendo a la Municipalidad menos recursos de los que se habían estimado anteriormente, pues el Gobierno obtuvo un ingreso inferior, afectado directamente el presupuesto estimado.

El señor Luis Enrique Brenes, indica que es muy lamentable que en lugar de sumar recursos se tenga que restar recursos, mismo que no pudieron ejecutar.

Seguidamente manifiesta que en la comunidad de los Manzanos desean que se pueda desarrollar el proyecto de cementado, mismo que uniría dos tramos de carretera.

El señor Jeffry Montoya, señala que dentro de los compromisos de asfalto el único que se encuentra pendiente de ejecutar es el proyecto de calle los Manzanos, que está en espera de recursos para poder ejecutarlo.

SE ACUERDA: Aprobar el ajuste presupuestario a los ingreso del Presupuesto Ordinario 2016., mismo que será incorporado en el próximo presupuesto extraordinario de la Municipalidad, el cual debe ser enviado a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación”.

CÓDIGO A REBAJAR	DESCRIPCIÓN	MONTO A REBAJAR
02-28-02-03-01-02	Materiales y productos metálicos	¢ 2,500,000.00
03-02-01-01-03-01	Información	¢ 2,777,417.43
03-02-01-01-03-02	Publicidad y propaganda	¢ 2,000,000.00
03-02-01-01-04-03	Servicios de ingeniería	¢ 3,000,000.00
03-02-01-01-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢ 1,000,000.00
03-02-01-01-07-01	Actividades de capacitación	¢ 1,000,000.00
03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢ 500,000.00
03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	¢ 2,500,000.00
03-02-01-05-99-03	Bienes Intangibles	¢ 1,000,000.00
03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	¢ 5,000,000.00
03-02-02-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢ 9,725,740.01
03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	¢ 15,000,000.00
03-02-03-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢ 8,920,000.00
03-02-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	¢ 6,807,733.64
03-02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢ 10,000,000.00
03-02-04-02-03-01	Materiales y productos metálicos	¢ 2,500,000.00
03-02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢ 31,691,341.92
		105,922,233.00

A continuación se adjunta las justificaciones, plantilla y POA correspondientes.

JUSTIFICACIÓN RECORTE PRESUPUESTARIO A LA TRANSFERENCIA DE GOBIERNO CENTRAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N°8114

Durante el proceso de elaboración del presupuesto ordinario para el periodo 2016 se conoció un monto por ¢1,266,000,000.00 el cual fue debidamente aprobado por la Contraloría General de la República y se constituyó en el plan-presupuesto para el 2016.

Posteriormente, durante el transcurso del periodo 2016, el gobierno central decreta una disminución en la transferencia anual, misma que debe ajustarse para efectos de cumplimiento en todos sus extremos y ante los órganos pertinentes.

El monto exacto de recorte presupuestario para la Municipalidad de Pérez Zeledón es de ¢105,922,233.00 por lo cual, el nuevo monto total del presupuesto ordinario para el 2016 de los fondos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114 es de ¢1,160,077,767.00.

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA									EVALUACION												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA		OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS		META			INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta		Ejecución de la Meta		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción	I Semestre	%	II Semestre	%						I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre	%		
DESARROLLO FORTALECIMIENTO DE PRODUCCIÓN	Mejora las condiciones y desarrollo de la red vial en los diferentes distritos del canton, mejorando el servicio a			Establecer un plan operativo de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la municipalidad, a fin de mejorar las condiciones de la red vial en ejecución cantonal		0%	100	100%	Roy Chacón Monge. Subproceso de Conservación Técnica Vial	02	Vías de Mejoramiento red vial	-105.922.233.00							0%	0%	0%	0%	0%
	SUB-TOTALES					0.0		1.0				0.00	-105.922.233.00	0.00	0.00			0%	0%	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%											0%	0%	0%	0%	
100% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%											0%	0%	0%	0%	
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%											0%	0%	0%	0%	
1 Metas formuladas para el programa																			0%	0%	0%	0%	

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0001-16
14 de junio de 2016

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA												EVALUACION									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
ESTRATEGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre	%	
DESARROLLO AMBIENTAL																						
	Gestionar el riesgo de desastre y mitigar los impactos producidos por situaciones de emergencia en el cantón.			Atender al menos una condición de riesgo o en caso de presentarse alguna situación de emergencia en el cantón, gestionar lo posible con estos recursos durante el 2016	Cantidad de situaciones atendidas	50	50%	50	50%	Roy Chacón Morge, Cel de 1-1008-9881 Subproceso de Conservación Técnica Vial	28 Atención emergencias cantonales			-2,500,000.00			0%	0%		0%	0%	0%
							0%		0%								0%	0%		0%	0%	0%
	SUBTOTALES						0.5		0.5					-2,500,000.00	0.00	0.00	0%	0%	0.0	0%	0.0	0%
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%									0%	0%	0%	0%	0%
	0% Metas de Objetivos de Mejora						0%		0%									0%	0%	0%	0%	0%
	0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%									0%	0%	0%	0%	0%
	1 Metas formuladas para el programa																					

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Artículo 5: Asuntos varios.

- a. El señor Ronny Rojas Fallas, indica que al igual que en todas las reuniones anteriores, se les hace entrega de un Resumen de Presupuesto elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde se observa la ejecución del presupuesto a determinado cierre del mes, donde se observa el gasto real en cada programa así como el compartimiento en cuanto a ejecución.

El señor Jeffry Montoya señala que este año se va ver reflejado el impacto que va a producir la adquisición de la nueva maquinaria, pues al estar en funcionamiento el 100 % del equipo se va evidenciar un faltante de recurso humano para administrarlo.

El señor Enrique Brenes, consulta ¿Cuánto es el monto que se está pagando por el préstamo de la maquinaria municipal?

El señor Jeffry Montoya, indica que lo que paga la Administración Municipal por concepto del préstamo para la compra de la maquinaria son 126 millones anuales.

- b. El señor Jeffry Montoya, manifiesta que actualmente se encuentran iniciando el ciclo presupuestario para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2017, por lo que se debe analizar la posibilidad de cargar a recursos propios la parte de remuneraciones, agrega que se encuentran trabajando en dos escenarios uno sería pasar un 25% de los salarios y el otro es un 50%.

El señor Ronny Rojas, señala que la Municipalidad debería dar mantenimientos periódicos o rutinarios a los caminos, para que no suceda lo que está pasando, que cuando se va intervenir un camino no se puede conformar sino que se debe es reconstruir porque se encuentran en muy mal estado.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0001-16
14 de junio de 2016

El señor Luis Enrique Brenes indica que cuando se visitan las comunidades, la solicitud principal que realizan es la intervención de los caminos, por lo cual considera importante que se analice la posibilidad de pasar hasta un 50% de la carga de remuneraciones a los recursos propios de la Municipalidad, con la finalidad de poder invertir más en obras de infraestructura vial.

El señor Ronny Rojas, manifiesta que es importante tener un plan estratégico de inversión, para tener definido cuales son los caminos que se van a intervenir en determinado tiempo, agrega que va a presentar una propuesta de como poder definir las prioridades de intervención de caminos, puentes.

- c. El señor Jeffry Montoya, indica que en relación a la Oficina de Proyectos Comunes, esta nueva Administración Municipal ha estado valorando fortalecer dicha oficina, por medio de dos líneas una sería brindar mayor apoyo a los señores Síndicos Municipales con los proyectos de aportes en especie y partidas específicas, así como enfocarse más a los proyectos comunales o institucionales, por medio de la búsqueda de nuevos fondos.

Señala que el año pasado la Junta Vial acordó que la Oficina de Proyectos Comunes se apartara de la Alcaldía Municipal y se incluyera dentro de Gestión Vial, para que este departamento se transformara en Gestión Vial y Comunal, agrega que su criterio es que se debe revertir dicho acuerdo, para que regrese nuevamente a ser parte de la Alcaldía Municipal, razón por la cual señala que les va a ser llegar la propuesta del cambio.

El señor Luis Enrique Brenes, señala que es importante buscar nuevos recursos por medio de alguna embajada, con la finalidad de desarrollar algunos proyectos.

El señor Jeffry Montoya, manifiesta con el desarrollo del proyecto Ciudad Aeropuerto, se va a traer nueva inversión en el cantón.

- d. El señor Ronny Rojas, manifiesta la necesidad de intervenir y realizar algunos bacheos y siendo necesario incorporar algunos caminos, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: Aprobar la intervención de las rutas complementarias a las aprobadas mediante el documento TRA-019-16-SJV, en sesión extraordinaria 002-16, del día 08 de marzo de 2016, cuyo detalle de los caminos, rutas cantonales y asfalto sean incorporados al presente acuerdo, según recomendación brindada por el Ing. Ronny Rojas Fallas, quien indicó que es necesario dar una solución y mantenimiento a estas vías.

Los caminos autorizar son los siguientes:

1-19-074-00	(ENT.N.243)EL HOYON	(ENT.C.12)PLAZA CANTARANA	1.10
1-19-179-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE)	BARRIO CIUDADELA BLANCO(S.ISIDRO)	1.00

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0001-16
 14 de junio de 2016

1-19-126-00	CALLES URBANAS(CUADRANTES)	SAN ISIDRO(PEREZ ZELEDON	14.50
1-19-151-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE	BARRIO SAN ANDRES(SAN ISIDRO	7.80
1-19-1102-00	(ENT.N.02) ESTACION FERSOL	(ENT.C.151) BARRIO EL LLANO	0.25
1-19-987-00	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	0.90
1-19-243-00	(ENT.C.25)LOS CHILES,LOURDES	(ENT.N.2)ENTRADA A PLAZA	5.50
1-19-1292-0	(ENT. RUTA NAC- 243) ESTADIO SAN ISIDRO	(ENT. RUTA NAC-2) SANTA CECILIA	1.05
1-19-197-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE	B.CIUDELA LAS AMERICAS (S.I).	1.00
1-19-075-00	(ENT.N.328)PEDREGOSO	(ENT.N.243)EL HOYON.	2.10
1-19-983	(ENT.N.02) PALMARES	SAN ISIDRO FINCAS	0.10
1-19-180-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO ALTO DE ALONSO(S.ISIDRO	1.00
1-19-160-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO VILLA LIGIA(DANIEL FLO)	10.20
1-19-179-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO CIUDELA BLANCO(S.ISID	1.00
1-19-1229-00	CALLES URBANAS CUADRANTES	BARRIO EL POSITO	1.55
1-19-1287-00	CALLES URBANAS (CUADRANTES)	CUADRANTES (BARRIO HOSPITAL V.)	0.70
1-19-987-00	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	0.90
1-19-987-00	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	0.90
1-19-186-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO BOSTON (SAN ISIDRO).	1.50
1-19-155-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO TIERRA PROMETIDA	3.39
1-19-178-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO SAN LUIS (SAN ISIDRO).	2.00
1-19-326-00	(ENT.N.2)CALLE GASOTICA.	(ENT.C.178)B.SAN LUIS(SUB.ICE)	0.70
1-19-178-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO SAN LUIS (SAN ISIDRO).	2.00
1-19-153-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO CRISTO REY (BRASILIA).	1.00
1-19-152-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO SANTA CECILIA(S.ISIDRO)	1.50
1-19-646-00	CALLES URBANAS (CUADRANTES).	BARRIO LOS ANGELES (D.FLORES).	4.50
1-19-982-00	(ENT.N.02)PALMARES-SAN ISIDRO	(ENT.C.646)	0.55
1-19-030-00	ENT.N.2)PALMARES,COLE.FDO.VOLI	LAGUNAS,(ENT.N.2)PARQUE S.VIAL	7.90
1-19-1002-00	(ENT.N.02)VILLA LIGIA-S.ISIDRO	(ENT.C.29)	2.30
1-19-185-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO SAGRADA FAMILIA(S.ISID)	3.00
1-19-012-00	(ENT.N.334)CRISTO REY-ROSARIO	(ENT.N.334)CENIZA.	9.60
1-19-149-00	CALLES URBANAS (CUADRANTES).	BARRIO LOMAS DE COCORI(S.ISIDR	11.52
1-19-225-00	CRUCE.C.12.	ENT.N.334)PAVONES,POZO ENCANTO	2.60
1-19-144-00	ENT.N.244) LOS REYES,AGUA BUENA	CONCEPCION LOS REYES(CASCO).	17.40
1-19-025-00	(ENT.N.2) JTAS DE PACUAR,REPUNT	PALMARES,LOURDES,(N.321)CHILES	12.60
1-19-239-00	(ENT.C.25 REPUNTA ,ESCUELA.	RUTA NACIONAL 002.	0.50
1-19-641-00	(ENT.C.25)REPUNTA.	(ENT.C.32)PLAZA DE REPUNTA.	0.60
	(ENT.N.2)SAN RAFEL NORTE.	MIRADORSALITIEL.	0.40
1-19-331-00	CALLES URBANAS.	PEDREGOSO (SAN ISIDRO).	3.00
1-19-154-00	CALLES URBANAS (CUADRANTE).	BARRIO LA LUZ DEL MUNDO(SINAI)	1.00
1-19-150-00	CALLES URBANAS(CUADRANTE).	BARRIO SINAI(SAN ISIDRO).	1.50
1-19-986-00	(ENT.N.02)LOURDES-VILLA LIGIA	(ENT.C.646)CUADRANTES ANGELES	0.55

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- e. El señor Ronny Rojas, señala la situación que presentan diversos puentes del cantón y la necesidad de intervenir los mismos, cabe indicar que para ello se cuenta con el aporte que brinda el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no obstante, se requieren adquirir materiales complementarios para llevar a cabo las obras.

Al respecto los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la incorporación de recursos para la adquisición de materiales complementarios para la construcción de los siguientes puentes, como requisito solicitado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la obtención de las estructuras donadas por ésta institución.

- Puente sobre el río San Pedro, conexión entre los distritos de San Pedro y Cajón, a la altura de la comunidad de San Pedrito.
- Puente sobre el río Caña Blanca, comunidad de San Juan de Dios, distrito de Barú
- Puente sobre el río División, conexión entre los distritos de Río Nuevo y Páramo, a la altura de la comunidad de Savegre
- Puente sobre el Río Quebradas, San Isidro de El General
- Puente La Gringa, Pueblo Nuevo, distrito de Rivas. (previsión presupuestaria para futura compra de materiales).”

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- f. El señor Ronny Rojas Fallas informa que se han realizado intervenciones con recursos otorgados por la Comisión Nacional de Emergencias, como ejemplo de ello la ruta de inter distrital de Páramo y Río Nuevo, en el tramo de Los Ángeles – Santa Lucía, sin embargo, anteriormente se adquirió el compromiso de brindar mantenimiento a esta ruta y con ello resguardar la inversión realizada, por lo que se recomienda realizar labores de mejoramiento de la superficie de ruedo de este camino.

Al respecto los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la incorporación de recursos para el alquiler de maquinaria con el fin de realizar labores de mejoramiento de la superficie de ruedo del camino Los Ángeles – Santa Lucía, ruta de conexión distrital Páramo y Río Nuevo, esto en cumplimiento al compromiso adquirido con la CNE como contrapartida de los recursos otorgados.”

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- g. El señor Jeffry Montoya, manifiesta que la Junta Vial Cantonal tiene pendiente de tramitar gran cantidad de correspondencia.

Al respecto los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0001-16
14 de junio de 2016

SE ACUERDA: “Aprobar la realización de una sesión extraordinaria el día viernes 24 de junio del presente año, al ser quince horas, en el Despacho de la Alcaldía Municipal”.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- h.** El señor Luis Enrique Brenes, consulta ¿Cómo se encuentra el tema del camino de la Trocha?

El señor Ronny Rojas indica que ya tuvieron una reunión con la empresa encargada de las obras, donde presentaron una propuesta corrigiendo las inconsistencias que se han presentado.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario